ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUGENCO S.A. REUNIDA EL 10 DE MARZO DEL 2015

En el cantón Montecristi, a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUGENCO S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor FREDDY ALBERTO SANCHEZ BAQUE, en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	**VALORES DE LAS ACCIONES**	**No. DE ACCIONES**	**PORCENTAJE**
ESPINOZA LANDAZURI JAIME RAMIRO	USD. 4,oo	4	1%
HEREDIA CORREA RAFAEL ERNESTO	USD. 1.396,oo	1396	99%
TOTALES:	**USD 1.400,oo**	**1400**	**100%**

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y el Comisario.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente FREDDY ALBERTO SANCHEZ BAQUE quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.**

El señor Presidente de la compañía hace entrega a los accionistas de la compañía los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 en el cual se reflejan ventas por USD. **117.800,16** correspondiente en su mayoría a administración de bienes inmuebles y con gastos administrativos que ascienden a la suma de USD. **79.324.21** dando así una utilidad para la compañía de USD. **38.475,95.**
Una vez que los accionistas han revisado minuciosamente los Estados Financieros el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos y sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1400 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUGENCO S.A. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y del Comisario.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario respectivamente.- Se le concede la palabra al señor Gerente de la compañía, Rafael Ernesto Heredia Correa quien expresa lo siguiente: Estimados señores: En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **CONSTRUGENCO S.A.,** someto a vuestra consideración el informe anual de la principal actividad administrativa y económica realizada por la compañía durante el año 2014 y los Balances Económicos se encuentran a su disposición. Las actividades mercantiles de la compañía durante el año 2014 se desarrollaron con absoluta normalidad negociaciones con nuevos clientes, por lo que llegamos a cumplir con ciertos requisitos para realizar de la mejor manera nuestros servicios.

La gestión Administrativa se ha desarrollado con mucha eficiencia, hasta el momento hemos cumplido con todas nuestras obligaciones y en especial con nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Esperamos que para el año 2015 superemos la gestión que se hizo en el año 2014. Es todo lo que puedo informar a ustedes, no sin antes mencionarles el agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por su colaboración y esmero para seguir adelante.- Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y solicita que por secretaría se someta a votación para aprobar el informe que ha hecho la Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2014.- Una vez que los accionistas han revisado minuciosamente los Estados Financieros el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1400 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.-

En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUGENCO S.A. **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

El Señor Presidente de la compañía concede la palabra al señor Comisario de la compañía Economista Juan Carlos Cornejo Rodríguez quien tomando la palabra expone lo siguiente: **A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUGENCO S.A.** En mi calidad de Comisario Revisor de **CONSTRUNGENCO S.A.**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y puestos a su conocimiento por la Administración. Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados. He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio. Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte. Considero que las normas de control interno implementadas por la Administración son

adecuadas y le permiten minimizar los riegos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de **CONSTRUGENCO S.A.** Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores Accionistas y a la Administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.- Una vez que los accionistas han escuchado y analizado el informe hecho por el señor Comisario Revisor el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1400 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUGENCO S.A. **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en unidad de acto.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que se encuentra en los archivos de la compañía por lo cual en mi calidad de secretario Ad-Hoc me permito extender el presente documento.

Montecristi, 10 de marzo del 2015

RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC

ESPINOZA LANDAZURI JAIME RAMIRO
ACCIONISTA - PRESIDENTE